PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Curso de Paseador Canino Inicial UBA" desarrollado en conjunto por el Sindicato de Trabajadores Caninos (STC), la Fundación Empujar y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El "Curso de Paseador Canino Inicial UBA" es una propuesta educativa, dictada en el predio de la Escuela de Adiestramiento Canino de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El curso comenzó a desarrollarse en 2024 en articulación con la Fundación Empujar. En el año 2025 se incorporó la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, fortaleciendo significativamente la propuesta formativa. Desde entonces, el trabajo conjunto se ha consolidado, incorporando profesionales veterinarios que aportan conocimientos técnicos especializados y elevan la calidad de la capacitación brindada a los estudiantes. Este año se inició el 14 de abril y se prevé su finalización el 14 de julio con cupos para 60 estudiantes de hasta 28 años con una cursada de 3 veces por semana.

La capacitación propone una modalidad mixta de 20 clases virtuales y 8 prácticas presenciales, garantizando que los estudiantes no solo incorporen conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas en el manejo de campo. Durante este proceso, los participantes se forman en temas fundamentales tales como las bases biológicas y emocionales del perro, técnicas de conducción de grupos, comunicación canina y protocolos de seguridad e higiene.

Al concluir el programa, quienes acrediten los conocimientos necesarios recibirán el título de "Paseador de perros inicial", respaldado por un certificado de la Universidad de Buenos Aires con tecnología blockchain. Este reconocimiento no sólo jerarquiza el oficio, sino que brinda transparencia y validez a la trayectoria de los egresados. Asimismo, el programa contempla la entrega de un kit de trabajo básico (compuesto por correa, collar y master), proveyendo a los egresados de los insumos esenciales para iniciar su actividad de manera inmediata y profesional.

A su vez, este proyecto, coordinado por el Sindicato de Trabajadores Caninos (STC), la Fundación Empujar y la UBA, responde a una demanda social. La profesionalización del cuidado animal es hoy una necesidad en nuestras ciudades, donde la convivencia responsable y el bienestar de los animales de compañía dependen de trabajadores debidamente capacitados. Esta iniciativa motoriza la economía social, transformando la vocación en un servicio de calidad que beneficia a toda la comunidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:07/05/2026 11:37:44
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires